

Genl. Ricardo Arroyo Lüderf
Gobernador del Estado Carabobo

Considerando:

Que el próximo 17 del corriente mes llegará a esta ciudad el Reverendísimo Padre Renato Ziggioffi, Rector Mayor de la Congregación Salesiana y quinto Sucesor de San Juan Bosco;

Considerando:

Que la Pía Sociedad Salesiana ha desarrollado en Valencia una meritoria labor en pro de la educación.

Decreto:

Artículo 1. Se declara Huésped de Honor del Estado al Reverendísimo Padre Renato Ziggioffi.

Artículo 2. El Ejecutivo del Estado designará una Delegación que lo representará en los actos que se realicen en homenaje al Rev. Padre Ziggioffi.

Artículo 3. Copia caligráfica del presente Decreto se será entregada al homenajeado.

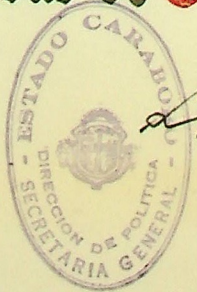
Artículo 4. El Secretario General de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Comuníquese y publíquese,

Dado, firmado, sellado y refrendado por el Secretario General de Gobierno, en el Capitolio de Valencia, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. Año 1472 de la Independencia y 982 de la Federación.

Refrendado,

El Secretario General de Gobierno,



R. Medina



Arroyo